

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUINO CONCERTADO

ESPECIFICACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Granada.....	150	140	130	120
Provincias.....	175	165	155	145
Extranjero.....	350	340	330	320

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Granada, número 4
Teléfono núm. 177 - Apartado de Correos, núm. 37

INSECCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, líneas, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, líneas	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.80 p.
Comunicados, líneas.....	100 p.	75 p.	2.50 p.	0.90 p.

EL MEJOR APERITIVO

Jerez - Quina - Bohorques

TONICO RECONSTITUYENTE
Gran Diploma de Honor en la Exposición de Buenos Aires 1910 y 1911.
Este vino, que sustituye ventajosamente a los vermouths y amargos extranjeros, tomado solo ó mezclado con soda (ó con las aguas minerales de Lériz), es lo más eficaz para el organismo y lo más agradable para el paladar. Estimula el apetito como ningún otro aperitivo.
Preparación de la casa Eduardo Bohorques
Cosechero y exportador de vinos - Jerez de la Frontera.
Véndese en botellas de á litro en LAS COLONIAS, Mesones, 56, y se sirve copeado en los Cafés de Colón y el Imperial.

Almacenes de Primeras Materias
Fabricación de **ABONOS COMPLETOS**
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Carrillo y Compañía.-Granada
Superiores de todas graduaciones.-Salida de América.
Nuestro de casa.-Salida de Europa.-Cemento de portland.-Salida de hierro y acero.
Situación y condiciones en Granada, calle de la Alhambra, 15 y 16.
Almacenes de Málaga, Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz.

BANCO HISPANO AMERICANO
GRANADA
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en condiciones ventajosas.
Condiciones de las cuentas corrientes.
A la vista abonamos 1 0/10 anual.
A 3 meses, fecha, 1 1/2 0/10 anual.
A 6 meses, 1 3/4 0/10 anual.
A 1 año, 2 0/10 anual.

BUEN NEGOCIO
Por estar ausente su dueño y no poder atenderlo, se traspasa el acreditado **Establecimiento Maison Dorée**.-Para tratar, con su apoderado en ésta.

PARA EL CARNAVAL
Hace años venimos abogando porque se organice en Granada algún festejo en Carnaval, que contribuya a la brillantez de esos días que celebra el pueblo con diversiones, calbagatas, mascaradas, bailes, músicas y alegrías, expansionándose el espíritu que luego ha de recogerse en las tristezas cuaresmales. Pero aquí se sigue la rutina, sin que a nadie se le ocurra dar notas de novedad y atracción a las costumbres públicas más señaladas.
Las estudiantinas, que eran antiguamente lo mejor del Carnaval en Granada, suelen marcharse a otras ciudades en donde encuentran ambiente de simpatía y obsequiosas atenciones.
No sucedería tal cosa, si en Granada encontraran todos los alicientes apetecibles por la gentil y bulliciosa juventud.
Este año ofrece Sevilla premios extraordinarios a las estudiantinas que concurren a sus fiestas de carnestolendas, y el Ayuntamiento granadino debía procurar que no se marcharan nuestras estudiantinas, ideando algo que las retenga entre nosotros, ya que constituyen el elemento principal de júbilo y donaire.
Al efecto podría encomendarse que planeara un programa de iniciativas al Centro Artístico y anunciar un concurso con tres premios de 8000, 2000 y 1000 pesetas para la mejor calbagata, la mejor estudiantina y el mejor orfeón que se presentaran ó vinieran.
El constante ejemplo que nos ofrece Sevilla, organizando excelentes fiestas y poniendo todos los medios para atraer forasteros y conservar la fama de la hermosa capital de Andalucía, debiera servirnos de estímulo y de enseñanza.

EL BESO
Prácticamente, vibrante y acongojado, estaba el pecho en el espacio, suspendido por toda la ciudad al estallido de guerra. Y había el cielo limpio de nubes, en una calma que parecía de estruendo. Verdades, señores, que hace polvorosa el fogor de los cañones, misiles que se lanzaban como rayos de luz en la población. El pueblo estaba en la alegría al ver aquel prodigioso

—¿Quién es tu novia?
—Mi corazon, es una crinola de palo. Me había prometido venir aquí a las diez.
El principio de echó a reír; aquellas palabras sacaban de él la clave del misterio. La apreciación no era la de una dama enamorada de él, no; una miseria criada le había confundido con un simple soldado.
—Tu novia no vendrá.—le decía el pobre muchacho.—El servicio de palo no se lo permite; pero me ha suplicado que le entregue esta pedaza de «crinola» y estas macetas de cobre para que bendiga a la salud del rey.
El soldado quisiera que se abriera en aquel momento la tierra bajo sus pies. El príncipe continuó diciendo:
—También me has dado un beso para tí; pero aunque que no quieras que yo te lo dé... Me lo quito en pago del regalo. Pero para recompensarte, estaré a tu novia el día de vuestra boda.
DANIEL RICKE

LA CULTURA EN ALEMANIA

DESARROLLO DE LA MECÁNICA

Tres cosas hacen principalmente la potencia del espíritu que por primera vez en la historia humana, el hombre comienza a ser un ser libre, es la instrucción de sus hijos, su gran dominio de la mecánica y su maravillosa organización. Desde muy temprano, pues en Alemania, donde el espíritu es tan fuerte, se ve en la infancia de los niños, que con las cartillas de la escuela, se les enseñan a leer y a escribir, y a la vez se les enseña a calcular y a manejar los números. En la infancia de los niños, se les enseña a leer y a escribir, y a la vez se les enseña a calcular y a manejar los números. En la infancia de los niños, se les enseña a leer y a escribir, y a la vez se les enseña a calcular y a manejar los números.

que todas las fuerzas individuales, todas las energías se convierten en sus fuerzas a esta organización, sin salir de los límites que el deber les tiene trazados y que les imponen los deberes. En que los individuos que componen esta sociedad conciben a su vez, en la fuerza necesaria para obligar a todos a mantenerse dentro del deber, ostentando una contemplación a los que, faltando a sus deberes, tiran a destruir la gran armonía general.
LUIS BALLESTEROS
Catedrático de la Escuela de Comercio de Pforzheim (Alemania).

La rosa

(DE SAFO)
Si a las hermosas apacibles flores tal vez morosa flor de primavera, para este cargo le concedo la rosa fuera elegida.
Ella es el dije de la madre tierra, ella es la gloria de las plantas todas; como a sus ojos amansa y la quieran ramos y flores.
Honra los prados su luciente guama y de hermosura sin igual céntrica a los placeres, amorosamente, llama a las almas.
De verdades hojas coronada, ostenta toda su pompa y vanidad suave, y en su olorosa delicado cáliz céntrica ríe.
Trad. de GARCÍA ARRIOLAS.

REGALO PARA NIÑOS

En combinación con la Lotería Nacional, el último sorteo de Marzo próximo, rifaremos entre los niños de Granada, un precioso FONOGRAFO de juguete, pero que funciona como los mejores de su clase, el cual será adjudicado al que acierte el premio mayor en dicho sorteo.
Los niños de los suscriptores y lectores de LA PUBLICIDAD pueden recoger en nuestras oficinas un talón numerado para la rifa del FONOGRAFO, presentando el siguiente vale:

Vale por un talón numerado, para la rifa gratuita del FONOGRAFO de juguete, que se adjudicará a los niños de Granada.
Los niños que deseen presentar este vale, en las oficinas de Granada, a todos los días, de 1 a 6 de la tarde, y ningún niño podrá recoger más de un talón.

IMPRESIONES DE LA CORTE

BOMBOS Y PALOS

La Perra gorda en el Cómico, La mujer divorciada en Elava, Lady, Digo Diva en el Español.
Ninguna obra de origen nacional; las dos primeras traducciones del francés y el español; la tercera inspirada en una leyenda legendaria.
Y a estos autores, que son de los que ocupan los primeros puestos, no se vale en consideración como a glorias de la tragedia española.
Que el espectador a nuestro público en un ambiente extranjero, cuando quedan tantas ansias por explotar en el arte español, es imperioso.
No hay teatro, hasta el más pequeño, donde no nos encontremos con la cambiada epopeya viciosa, con una ramplantez del vicio de los bests, con patrones viciados, con fíjulos románticos.
Pero es que nuestros autores tienen que recurrir a las trivialidades americanas para encontrar temas poéticos; cuando la mejor España es la «castañuela» más hermosa de la poesía.
Y si es el ambiente, ¿qué? Bocquer, Campaner, Esquerada, Zorrilla, Núñez de Arce, inspirados en Viena, París ó Roma, cuando escriben con sus grandes obras, que les han otorgado la inmortalidad.
Esa es, que los que tanto blasonan de patrióticos, cuando no demuestran en sus obras, viciados por ojos a España y recordando que en ella existen legiones que se llaman Asturias, Andalucía, Valencia, Aragón, niños acude a alabar el amor poético, romántico, sentimental, cuando se encuentran las luchas rudas de las más nobles; donde se guardan antiguas leyendas de la vieja España.
Y que no pongan como pretexto que es el público el que pide variedad.
No; el público pide arte y eso es lo que el teatro nos ofrece en abundancia, en esta benévola tierra.
Diga el Sr. Villaverde, Sr. Alcazar de las Puercas, resurre en marcha triunfal, todos los caracteres de España a los que todos el público, orgulloso de poder aglutinar a otros que verdaderamente merecen el nombre de glorias nacionales.

El Gran Teatro cerró sus puertas a primeros de año actual.
Urban, López, la simpática empresaria y zarzuela actriz, abandonó su teatro y se marchó a la Ópera de Buenos Aires, donde los argentinos le celebran, en su teatro de ópera y zarzuela, en su teatro de ópera y zarzuela, en su teatro de ópera y zarzuela.
Marcha con ella, Otilio, el actor más popular del público granadino, y la Srta. Cruz, la gentil protagonista de La Santa Susana, que tantas paradas le ha dado a Bailado y Fandango.

Que los artistas se agitan, demandando sus derechos sobre los simpatías artísticas y que se les reconozca el valor por los Madrides, donde tantas simpatías cuentan.
Poco, corra en pos de los golpes, aunque delirando a la corte dentro.
En sociedad de autores se intentó de la teología.
Los artistas no han cobrado; la temporada ha fracasado; los estrenos una desdicha.
Otras, la Lampreghini, la Estévez y otros de cuyo nombre no me acuerdo, han ido a buscar su fortuna en América, donde según parece todo pasa.
Salud y paz.
Y cuando ninguno hay nada nuevo en asuntos de teatro.
¡Ah! si...
Que se preparen cuatro ó cinco estrenos, de traducciones de operetas americanas y vanderwiltianas.
Así de gusto. ¡Viva la propaganda nacional!
J. DE MEDINA VILCHEZ
Madrid 17-1-1912.

TRUENA LIEBE

UN PROYECTO GRATIS

Cuando yo era chico, (en esto hace medio siglo) me encantaba para que me enseñaran, a leer, a escribir, a calcular, a manejar los números.
—¿Qué viene el Ran!
El Ran era un niño, un niño horrible, un niño terrible, porque me lo enseñaban como un tipo espantoso, como un tipo espantoso, como un tipo espantoso.
Los niños de los suscriptores y lectores de LA PUBLICIDAD pueden recoger en nuestras oficinas un talón numerado para la rifa del FONOGRAFO, presentando el siguiente vale:

Vale por un talón numerado, para la rifa gratuita del FONOGRAFO de juguete, que se adjudicará a los niños de Granada.
Los niños que deseen presentar este vale, en las oficinas de Granada, a todos los días, de 1 a 6 de la tarde, y ningún niño podrá recoger más de un talón.

IMPRESIONES DE LA CORTE

BOMBOS Y PALOS

La Perra gorda en el Cómico, La mujer divorciada en Elava, Lady, Digo Diva en el Español.
Ninguna obra de origen nacional; las dos primeras traducciones del francés y el español; la tercera inspirada en una leyenda legendaria.
Y a estos autores, que son de los que ocupan los primeros puestos, no se vale en consideración como a glorias de la tragedia española.
Que el espectador a nuestro público en un ambiente extranjero, cuando quedan tantas ansias por explotar en el arte español, es imperioso.
No hay teatro, hasta el más pequeño, donde no nos encontremos con la cambiada epopeya viciosa, con una ramplantez del vicio de los bests, con patrones viciados, con fíjulos románticos.
Pero es que nuestros autores tienen que recurrir a las trivialidades americanas para encontrar temas poéticos; cuando la mejor España es la «castañuela» más hermosa de la poesía.
Y si es el ambiente, ¿qué? Bocquer, Campaner, Esquerada, Zorrilla, Núñez de Arce, inspirados en Viena, París ó Roma, cuando escriben con sus grandes obras, que les han otorgado la inmortalidad.
Esa es, que los que tanto blasonan de patrióticos, cuando no demuestran en sus obras, viciados por ojos a España y recordando que en ella existen legiones que se llaman Asturias, Andalucía, Valencia, Aragón, niños acude a alabar el amor poético, romántico, sentimental, cuando se encuentran las luchas rudas de las más nobles; donde se guardan antiguas leyendas de la vieja España.
Y que no pongan como pretexto que es el público el que pide variedad.
No; el público pide arte y eso es lo que el teatro nos ofrece en abundancia, en esta benévola tierra.
Diga el Sr. Villaverde, Sr. Alcazar de las Puercas, resurre en marcha triunfal, todos los caracteres de España a los que todos el público, orgulloso de poder aglutinar a otros que verdaderamente merecen el nombre de glorias nacionales.

El Gran Teatro cerró sus puertas a primeros de año actual.
Urban, López, la simpática empresaria y zarzuela actriz, abandonó su teatro y se marchó a la Ópera de Buenos Aires, donde los argentinos le celebran, en su teatro de ópera y zarzuela, en su teatro de ópera y zarzuela, en su teatro de ópera y zarzuela.
Marcha con ella, Otilio, el actor más popular del público granadino, y la Srta. Cruz, la gentil protagonista de La Santa Susana, que tantas paradas le ha dado a Bailado y Fandango.

Puerto del Cristiano, que se han anunciado dos concursos, uno por el precio de 800 pesetas, y otro 700, sin que se haya presentado licitador, por lo que la Comisión de Fomento y Obras propone se anuncie nuevo concurso, con las condiciones señaladas y se reduzca el tipo a 650 pesetas.
Acuerdos de la Comisión de Fomento y Obras ya publicados.
Decreto de la Alcaldía mandando quitar el rehacimiento del camino del Ayvalano por cima de la fuente, cayendo a la acera de Santa Ana, que intersecciona el curso de las aguas.
La reparación de la llave de paso que existe en la Carrera de Genil frente al cuartel de Artillería.
Quitar el rehacimiento de la cañería de riego en la Carrera de Darro frente al estanco, entrando por la plaza de Santa Ana.
Las chorreras de la calle del Estanco del Carmen procedentes del principal del Ayuntamiento.
La rotura de la tubería de riego en el embudo de la Carrera, próximo al puente de parada de coches de alquiler.
Quitar el rehacimiento del darro de la Carrera de Darro procedente de la tubería de riego.
Quitar las chorreras que se producen por el mal estado de la acueducto de Santa Ana a su paso por los Cochilleros.
Componer el rehacimiento de la Cañería del Realjo.

El rehacimiento en la calle de San Juan de Dios, esquina a la de San Jerónimo.
Se proceda a la colocación de cristales del cuartel de Artillería en el Parador de las Eras de Cristo.
Oficio del señor juez de primera instancia del distrito del Campillo, interviniendo en manifestación por la Alcaldía el se muestra ó no parte en la causa que se instruye por delito contra la salud pública por el hecho del día 3 de Noviembre último, en el fincado del puente de Genil, y si continúa ó no a la indemnización.
También se propone se pague en este año como en el anterior la cantidad de 262 pesetas 50 céntimos mensuales por subvención del alumbrado eléctrico en la calle de Mesones.
80 pesetas mensuales también por subvención de los focos establecidos en la calle de Salamanca.
250 pesetas por el mensual también de la calle de los Reyes Católicos.
1750 pesetas al año por el de la calle de la Alhondiga, que presta el servicio la Empresa de Tranvías.
30 pesetas mensuales por los 4 arcos voltáticos de 8 amperes en la calle del principio.
Y a D. Eduardo Fernández Molin 80 pesetas mensuales por 2 arcos voltáticos de 8 amperes en la plaza de Bibarrambla.

Acuerdos de la Comisión de Alumbrado, ya publicados.
Acuerdos ya publicados, de la Comisión de Beneficencia.
Doña Angustina Extremadura como maestra de la Beneficencia municipal, interesa 2 meses de licencia por enfermedad, renunciando a sus honorarios durante el expresado tiempo.
Decreto del Sr. Alcalde en armonía con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento el día 18 del actual mes haciendo los nombramientos de meritorios en la forma que se relaciona.
Hay necesidad de autorizar como secretario para todas las operaciones del reemplazo en el presente año a D. Francisco Rico y Rico puesto que son dos personas distintas las que hay ó sean de Motril y Granada y actuar en el mismo día y a la misma hora.
Llamamientos.—Deben presentarse en la Secretaría Municipal, José Fernández Rodríguez y Juan Gómez Plator.
Horno de cremación.—Un industrial valenciano se presentó ayer por la mañana en el Ayuntamiento, pidiendo permiso para construir un horno de cremación de caballerías, sin más obligaciones para el Ayuntamiento, que impedir sean arrastradas a otra parte fuera de su horno las caballerías muertas, inclusive las de la plaza de toros en días de corridas.

Se le ha dicho que aunque está lejano desde no pueda formular quejas al vecindario.
En cuanto al arrastre de caballerías, está conforme el industrial en que se haga por su cuenta.
Plano de Granada.—D. Carlos Rosillo, Secretario del Real Automóvil Club de España, ha pedido al Alcalde un plano de Granada para la confección de una Guía general.
Para el arbolado.—El Alcalde ha ordenado al Jefe de la limpieza pública, que entregue 50 carros en el exterior al jardín mayor, para la repoblación del arbolado.
El cuartel de las Eras.—El Alcalde ha delegado en don Miguel Horquero para que entregue a los 1.ºs y 2.ºs militares las obras de reedificación del Parador de las Eras de Cristo, para alojamiento de fuerzas de artillería.

Varios asuntos.—El Alcalde ha ordenado al subsecretario la reparación de las herramientas para la repoblación del arbolado; reparación de la cañería rota en la calle de Nicasio; a consecuencia de la reconstrucción del darro; adquisición de una bomba para el cuartel de las Eras de Cristo; construcción de la alcantarilla y reconstrucción de aceras en la calle de Alvarado de Castro.

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día.—En el Cabildo de mañana se dará cuenta de los asuntos siguientes:
Oficio del señor gobernador civil participando que accede a la exención de sueldo que por este Ayuntamiento se ha solicitado para llevar a efecto las obras de saneamiento y construcción de un darro ó alcantarilla en la calle de Mano Harro por estar comprendido en el caso 6.º del artículo 41 de la Instrucción de 24 Enero de 1905.
Expediente instruido sobre venta de entretelas ó bastantes procedentes de la limpieza pública depositados en el attico

IGRANADINOS!

En breve aparecerá

EL FARO

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día.—En el Cabildo de mañana se dará cuenta de los asuntos siguientes:
Oficio del señor gobernador civil participando que accede a la exención de sueldo que por este Ayuntamiento se ha solicitado para llevar a efecto las obras de saneamiento y construcción de un darro ó alcantarilla en la calle de Mano Harro por estar comprendido en el caso 6.º del artículo 41 de la Instrucción de 24 Enero de 1905.
Expediente instruido sobre venta de entretelas ó bastantes procedentes de la limpieza pública depositados en el attico

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Canalejas en Palacio

Discurso-informe sobre el estado actual político y social de España
MADRID 18.—Al salir el Sr. Canalejas de Palacio, manifestó a los periodistas, que en el momento de salir las Cortes ha creído un deber moral y político detallar al Rey el estado en que se hallan las cuestiones políticas, internacionales y sociales.

Habó con Su Majestad media hora, recordando hechos desde su salida al Poder.

El Rey se equivocó respecto a mis actos intelectuales, dice el Sr. Canalejas;—anque no respecto a mi lealtad. Ni la Monarquía ni el Rey han obtenido desde mi llegada al Poder, prestigio que antes no tuviesen.

Recordó la crisis que me precedió, y la intervención que tuve yo en ella. Esto me da autoridad moral para no preocuparme de ciertas censuras. Examiné las relaciones con el Vaticano y Francia, nuestra acción de policía en Marruecos y acción militar en el Rif.

Enumeré los proyectos convertidos en ley, a saber:

Supresión de Consumos, que considero susceptible de mejoramientos. Servicio militar obligatorio, que publicará mañana la «Gaceta».

Reformas religiosas de juramento, ley del cándido, signos exteriores y mano muerta.

Prento de dictar la ley de cobranza. He leído de las propuestas del Gobierno respecto a sufragios y asociaciones.

Encarecí el valor social de los proyectos de colonización interior y contra el trabajo.

Detallé a grandes rasgos las gestiones económicas y financieras del Gobierno y el propósito de abolición de la pena de muerte.

Explicé al Monarca la situación en que se hallan las diferentes fuerzas parlamentarias.

He querido dar a estas declaraciones carácter de discurso solemne, para que el Gobierno y los Ministros estén enterados por anticipado de cuanto me propongo manifestar a las Cortes.

Firma de Guerra

El Rey ha decretado:

Acceptando la dimisión del general Llerena del mando de la división de Melilla.

Nombrando jefe de la división, con carácter provisional, al general Ramos.

Mensaje a la Reina

Han llegado a Madrid el alcalde y el secretario de Valencia para entregar un mensaje a la Reina en nombre de aquel ayuntamiento.

Visitó al señor Canalejas, quien solicitó esta noche del Rey una audiencia. Probablemente la recibirá el Monarca mañana.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 18 de Enero de 1912

A las tres y media abrió la sesión el señor Conde de Romanones.

En el banco azul se hallan los señores Canalejas y Gaspar.

Un secretario da lectura del decreto de suspensión de sesiones.

Después de la lectura del despacho ordinario, agrando el fallecimiento de los diputados señores García Aliz, Lucas de Tena (don Cayetano), Cano-Torre Garito, durante el interrogatorio.

El Sr. Romanones pronuncia un discurso necrológico.

Propuso y se acuerda por unanimidad que se consigne en acta el sentimiento que produce a la Cámara la pérdida de tan distinguidos miembros.

Se lee una comunicación enviada en el cargo de diputado, el Sr. Navarro, por haber sido nombrado gobernador civil.

El general Laque, en uniforme, lee un

proyecto fijando las fuerzas terrestres para el próximo reemplazo.

Dichas fuerzas ascenderán a 115640 hombres.

También se leen otros proyectos acordados en los últimos Congresos, itelmo creando el voluntariado retribuido en el Ejército de África.

El general Pidal lee el proyecto de fuerzas navales y otros concernientes a Marina.

Rúnanse las sesiones. Y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del 18 de Enero

Abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el Vicepresidente D. Antonio López Muñoz.

En el banco azul, el Ministro de la Guerra, general Laque y el de Instrucción pública, Sr. Jimeno.

Concurran unos 60 senadores.

Proyectos de Guerra

El general Laque lee varios proyectos de ley.

Tribunales industriales

Entra el Ministro de la Industria, de la Gobernación, Sr. Barroso.

Pide a la Mesa que retire el dictamen pendiente en el proyecto sobre tribunales industriales, pues va a leer otros proyectos sobre el mismo asunto.

Acuérdese así y el señor Barroso da lectura al último proyecto.

Para alusiones

El señor Álvarez Gijarro habla para contestar a las alusiones que le fueron dirigidas durante el debate en la última sesión de Cortes, sobre gastos en beneficio del personal del Estado.

Contéstale el Ministro de Hacienda, señor Ruíz de Alarcón.

Cullera y el Gobierno

El Conde de Esteban Comantes dedica elogios al Rey por su acto de elementos en favor de los reos de Cullera.

Extiéndese en consideraciones sobre la labor del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Contéstale el señor Barroso.

La moneda de oro

El Marqués de Michalea pide el expediente relativo a la acuñación de moneda de oro falta de peso.

El Sr. Rodríguez dice que si el expediente que se instruye resultara algo que pudiera poner en riesgo el crédito público, el expediente no vendría a la Cámara.

Orden del día

Sorteando las sesiones y se levanta la sesión.

PROVINCIALES

Lynchamiento a un monstruo

ORENSE 18.—En el pueblo de Arnedo un individuo de 30 años mató brutalmente con una azada a un niño de 12 años, causándole heridas graves.

Después de la ejecución, saltando le los niños.

El infeliz niño agoniza.

El vecindario amotinándose contra el agresor, arrastrándole atado por todo el pueblo.

La benemérita impidió que le remataran.

EXTRANJERO

Consejo en el Eliseo

PARIS 18.—En Consejo celebrado hoy en el Eliseo, se ha acordado, a propuesta de los Ministros de Negocios Extranjeros, Hacienda y Guerra, que se constituya una comisión interministerial para que esta diera las condiciones del protectorado marroquí.

La comisión tendrá su asiento en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Estará presidida por el Ministro de Francia en Tánger.

Mr. Poincaré informó al Consejo de las instancias que había mandado el Embajador francés de Roma, para pedir al Gobierno italiano, invocado los principios

del Derecho, que ponga en libertad al paquebot *Cortège*, independientemente de las reclamaciones que puedan formular los interesados.

Progresos médicos

PARIS 18.—Comunican de Nueva York que el Instituto fundado por el multimillonario Rockefeller, dará en breve a conocer el descubrimiento de un suero para la curación radical de la neumonía.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 00 00

Ídem fin mes . . . 00 00

Amortizable 4 por 100 . . . 00 00

Ídem 5 por 100 . . . 101 80

Banco Hipotecario . . . 000 00

Banco de España . . . 450 00

Compañía de Tabacos . . . 293 50

Cédulas . . . 102 05

Auditoría ordinaria . . . 00 00

proferentes . . . 43 75

obligaciones . . . 00 00

Cambios

París, a la vista . . . 7 90

Londres . . . 27 22

ULTIMA HORA

Incidente desagradable

MADRID 18.—En los pasillos del Congreso ha ocurrido hoy un incidente entre el Sr. Conde de San Luis y el secretario del Circulo Liberal Sr. Rodríguez.

El primero agredido.

Los curas rurales.—Reformas militares

En la sesión del Congreso, además de los proyectos de que en el extracto de la misma que ya he telegrafado, se da cuenta, se leyó una exposición del prelado de Zaragoza, pidiendo aumento de sueldo para los curas rurales; un proyecto de ley reformando las categorías de las clases en el Ejército, que son: cabos y sargentos de brigada y subtenientes.

Las vacantes de sargentos se cubrirán por elección, mediante examen en las brigadas.

Los subtenientes ascenderán por antigüedad.

El sueldo de los sargentos será de 60 pesetas a 125, según reenganches.

Los de brigadas serán de 90 a 150.

Los subtenientes de 125 a 205.

Además disfrutará vestuario, pan y pluma.

Los períodos de reenganche serán de cinco años.

Los sargentos se retirarán a los veinte años de servicios con 125 pesetas; los de brigadas, con 150; los subtenientes con 225.

En caso de fallecimiento dejarán derechos pasivos análogos a los segundos tenientes, primeros y capitanes.

Los soldados ingresarán en las Academias hasta la edad de 30 años.

Los sargentos actuales podrán renunciar a ser comprendidos en esta ley, optando por la vigente, para el ascenso a oficiales de la reserva.

Los actuales sargentos podrán ascender a de brigada, contando diez años de servicio y cuatro de empleo.

Ascenderán después de seis meses a subtenientes.

También se leyó en el Congreso el proyecto de reforma orgánica del Estado Mayor General del Ejército y acciones de reserva.

A ésta pasarán quienes carezcan de aptitudes para el servicio activo, que hayan cumplido la edad reglamentaria.

El empleo de capitán general se concederá por méritos extraordinarios a la patria o a las instituciones, apreciando el Gobierno libremente.

No tendrán destino en el Ejército; desamparándolos asignados a teniente general.

Formase escala única de tenientes generales, generales de división y generales de brigada.

Figurarán en primer término en la escala de infantería, caballería, artillería, ingenieros y estado mayor, como pertenecientes a estos cuerpos; agrupándose además a una escala general por antigüedad.

Las plantillas son para capitanes generales.

Existen 25 tenientes generales, 50 de división, 100 de brigada, distribuidos así:

52 de infantería, 16 de caballería, 12

de artillería, 19 de ingenieros y 10 de estado mayor.

Para la reserva:

Los tenientes generales, a los 70 años; los de división, a los 66; los de brigada, a los 64.

Los ascensos al generalato, excepto por méritos de guerra, serán por elección entre la escala inferior, mediante una junta que se creará, y la condición para ascender a general de brigada, es llevar cuatro años de empleo y dos de destino activo, exigiéndose condiciones físicas, servicios en campaña, y a los técnicos, la publicación de obras.

Para ascender a general de división, podrán proponerse, sin turno de preferencia, a los técnicos.

Utilizarse las generales de la reserva para los destinos del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; inspección de establecimientos, instrucción o invalidos, cualquier cuerpo consultivo, junta o comisión.

Para las plantillas de alabarderos se señala un sueldo y un jefe.

Para carabineros, el sargento general de primera y tres de segunda.

Para la benemérita, uno de primera y cuatro de segunda.

El segundo jefe de alabarderos, los inspectores de primera de carabineros y de la benemérita, la categoría será de general de división; los restantes inspectores, de generales de brigada.

Disponiciones transitorias. Las edades para pasar a la escala de reserva, no alcanzará al personal en las actuales empleos y reducción de plantillas compenar al promulgarse esta ley, amortizándose las vacantes por fallecimiento.

Mandos militares

Se ha firmado hoy un decreto, concediendo a D. Mariano Ramos, el mando de la división provincial de Melilla, en sustitución del general Larrea, que ha sido nombrado segundo Jefe del Estado Mayor Central.

Se nombra a D. José Chacón, para el mando de la quinta división de Valencia.

La conjunción y el debate político

Se ha reunido hoy la minoría conjuncionista, acordando que en caso preciso intervengan en el debate político los señores D. Melquíades Álvarez, D. Giménez de Azcarate y D. Pablo Iglesias.

Los jefes de minorías.—Los suplentes

En el despacho del Presidente del Congreso, se han reunido los jefes de las minorías parlamentarias.

Asistieron los señores Mañá, Azcarate, Llerena y Llorente.

El presidente les comunicó su propósito de poner a discusión la parte de reforma del reglamento de la Cámara referente a los suplentes, explicando además las razones que apoya el Gobierno.

El señor Mañá recordó lo hecho por los conservadores, mostrándose conforme con el criterio del señor Conde de Romanones.

Los señores Azcarate y Llerena anunciaron que asistirían ampliamente al dictamen, sin hacerle objeción.

Ambos insistieron en que se discuta el dictamen sobre sujeción de los diputados y senadores, que reforma reglamentaria de la Cámara.

El Sr. Conde de Romanones hizo ver la conveniencia de trazar un plan para la discusión de lo proyectado.

Este debate—agregó—dará principio el sábado.

El debate político

El señor Conde de Romanones tiene la creencia de que el debate político durará por lo menos de siete a ocho días.

Comisiones parlamentarias

La Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Asociaciones, se reunirá en breve para dar cuenta de los trabajos realizados.

La Comisión del proyecto de Colonización se ha reunido, acordando examinar los numerosos informes recibidos y emitir pronto dictamen.

Los suplicatorios

Romanones informó a Canalejas de la conferencia celebrada con los jefes de las minorías parlamentarias, sobre la cuestión de los suplicatorios, sin que se llegara a un acuerdo satisfactorio por las discrepancias de la extrema izquierda.

Los obreros eventuales de Guerra

Según el proyecto leído en el Congreso por el general Laque, los obreros

eventuales del ramo de Guerra disfrutarán de una prima de retiro por cada jornada de trabajo, teniendo un sueldo inferior a 1.500 pesetas.

Las primas, que serán de 15 céntimos de peseta a cada posición en el Instituto nacional de Previsión.

Los retiros se concederán a los 60 años.

Los obreros actuales, de más de 60 años, disfrutarán una pensión entre 218 y 500 pesetas.

Los radicales se apodran

En la reunión de la minoría radical se acordó que intervengan en el debate político los señores Barza, Albornoz y Llerena, para oponerse a la reforma del reglamento del Congreso y al proyecto de los suplicatorios.

Además pedirán a Canalejas una amnistía para los presos políticos.

El general Martitegui

Ha experimentado una pequeña mejoría el ilustre enfermo señor Martitegui.

Cierva mejora

También se halla mejorado de su estado el exministro D. Juan La Cierva.

Los radicales intervendrán

El jefe de los radicales señor Lerroux ha declarado que ellos intervendrán en el debate político.

La junta de Defensa

El sábado se reunirá la junta de defensa nacional.

Examinar numerosos asuntos que se hallan pendientes, referentes a Guerra, Marina y ferrocarriles estratégicos.

El señor Canalejas ha dicho que no lo ha reunido antes, para evitar suspicacias.

El voluntariado para África

El proyecto de ley de voluntariado para África, dispone que los cuerpos de guerrilla en nuestras posesiones africanas se nutran preferentemente en voluntarios, completando el número con reclutamiento forzoso.

Serán admitidos con premio los españoles que no hayan ingresado en Oja y los sujetos a servicio, que se enganchen como voluntarios por cuatro años, quedando otros cuatro de reserva, para acudir a filas en caso de guerra.

Serán solteros, o viudos sin hijos, y de edad de 19 a 30 años.

El premio será de 730 pesetas, además de sus haberes, pan y el pino de la tropa territorial.

Ascenderán hasta sargentos y a los 20 años de servicio tendrá derecho a retiro y se les otorgará territorios en África.

Cada voluntario producirá el licenciamiento de un individuo del reclutamiento.

Para los gastos de organización del año actual, consignante 3.312.000 pesetas.

Noticias de Melilla

Nuevas operaciones

Parte oficial

El parte oficial transmitido al Gobierno por el general Alayza, dice así:

«Ha sido ocupado el monte Arral en la forma que anexo».

Dirigi la operación en conjunto desde Bixia, efectuándose como estaba acordado y con bajas insignificantes.

La columna Perera fue la primera que ocupó la posición.

Media hora después llegó la de Larrea y también la de Villalón.

La última en llegar fué la columna Pacheco.

A las doce comenzó el repliegue de la columna Perera, pasando a la una de la tarde bajo Bixia, donde me encuentro.

En el monte Arral queda la columna Larrea esta noche y la columna Villalón con dos baterías de campaña, un escuadrón y dos compañías de zapadores, para activar las obras de fortificación.

El general Navarro con sus fuerzas ha ocupado el monte Bachar, comunicándose con él por heligrafo y manifestándole que no tenía novedad, habiendo disparado la artillería algunos grupos.

La columna Larrea ha ocupado el monte Tabunon y quedará en ayuda del general Navarro, si lo necesita al retirarse.

El regimiento de S.Boya y la batería de campaña a mis órdenes, han ocupado las posiciones convenientes para proteger el repliegue.

La brigada de Andino que ha mandado en la extensa llanura, viene repliegándose para marchar a pernoctar en el valle El Jemil.

La columna Pacheco marcha también desde Arral a Zidán.

Ya comunicaré el repliegue de todas las columnas.

La columna Perera ha tenido seis heridos, en las fuerzas indígenas a la jarva amiga.

Moros detenidos

En la posición de Zidán han sido detenidos cuatro moros sospechosos, por ejercerlos antes del asesinato de un soldado comitido hacer algún tiempo.

Un bandido marroquí

El capitán señor Arana, ha detenido a un indígena llamado Amire, que resultó ser un afamado bandido de la cabila de Beniidel.

Actualmente le servía de confidente al Misión.

Construcción de un reducto

En el monte Bachar Bachi se está construyendo actualmente un reducto para defender la posición Tauriet Zig.

Mientras se efectúan las obras se ha guardado el monte un batallón del regimiento de Gualanón.

Casetas de los moros

En el monte Mouza, se ven 15 tiendas de campaña pertenecientes a la jarra enemiga.

Dando Tángor

Dicen de Fex, que las columnas de Dalbez y Brabant, después de detenerse en la Alcazaba Imador, han regresado a Sefra.

En Tánger se ha abierto información con motivo de la noticia de que se había robado ilustres de plata del barco «Delhi», resultando solo que un cabo del taller apoderado de una lata de manteca.

El culpable de esta pequeña hucha ha sido degradado.

Se ha puesto en libertad a los indígenas que fueron detenidos porque se creyó mataron al moro cuyo cadáver encontraron ayer.

El

